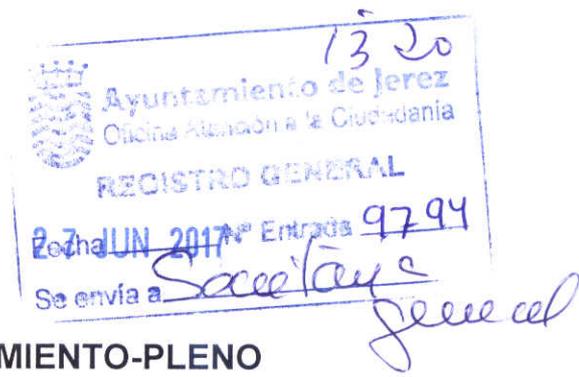




Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular



AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

El Grupo Municipal Popular , al amparo de lo establecido en el artículo 95 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **PREGUNTA**, relativa a:

PREGUNTA SOBRE INSTANCIA SALUD PÚBLICA EN BARRIADA LAS FLORES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente hemos conocido que Salud Pública insta al Ayuntamiento de Jerez a actuar en la barriada de Las Flores tras una denuncia por la presencia de ratas y por un vertido de aguas fecales en el canal.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular realiza la siguiente,

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas tomar el Ayuntamiento de Jerez para solventar esta situación en la Barriada Las Flores ante la instancia de Salud Pública?

Ayuntamiento de Jerez, 27 de junio de 2017

Partido Popular LA PORTAVOZ
de Jerez